

1640

RESOLUCIÓN N° _____/2022

AUTORIZA CAMBIO DE ESTADO DE PERMISO
PROVISORIO A DEFINITIVO.

RECOLETA, 23 MAYO 2022

VISTOS: Ingreso N° 36418, de fecha 12 de Mayo del 2022; Resolución N° 1113 de fecha 31 de Marzo del 2022 que autoriza Permiso Provisorio; Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 28 de fecha 12 de Junio 2019 y Ord 30/308, de fecha 05 de Mayo de 2022, y en atención al Informe Técnico de Funcionamiento N° 158, de fecha 04 de Mayo del 2022, emitidos por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto de Ley N° 3063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** el estado del permiso de Provisorio a Definitivo, enrolado con el N° 9-900504 a nombre de **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA PAOVALINE LIMITADA** Rut 77.515.749-6 con domicilio comercial **AV. RECOLETA N° 302 LOCAL 518** unidad vecinal N° 32 de giro "SALA DE VENTA DE CALZADO, PRENDAS DE VESTIR, BISUTERIA, RELOJES CON BODEGA DE REPOSICION", en atención a que cumple con la observación señalada en el punto N° 2 de la Resolución N° 1113, de fecha 31 de Marzo del 2022.

2°. **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3°. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta a Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE.



Luisa Espinoza San Martín
LUIZA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



Solange Seguel Martínez
SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GCC/DVM/jam
12/05/2022

1963795